

terminadas partidas del Arancel de Aduanas, con vistas al mejoramiento de la situación de la balanza comercial y, en algunos casos, a reducir la incidencia de determinados derechos arancelarios sobre el coste de la vida.

Con la finalidad expuesta, resulta aconsejable introducir algunas modificaciones en el referido Real Decreto, a fin de conseguir una mejor adecuación del tratamiento dado a determinados productos, en relación con los objetivos perseguidos en el mismo.

Asimismo, resulta también aconsejable modificar el artículo cuarto, a fin de conseguir una reducción del mismo más precisa, que evite posibles errores en su interpretación.

En su virtud, y en uso de la autorización conferida en el artículo sexto, número cuatro, de la mencionada Ley Arancelaria de uno de mayo de mil novecientos sesenta, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se modifican los anejos «A», «B» y «D» del Real Decreto mil novecientos noventa y seis/mil novecientos setenta y seis, de diez de agosto, en el sentido que se indica a continuación:

Primero.—Se excluyen del anejo «A» las PP. AA. 28.18-A y 29.01-A-1. Asimismo, en dicho anejo debe entenderse que a continuación de la P. A. 84.32-A ha de figurar la P. A. 84.32-B, en lugar de la 84.32-D, que por error figura repetida en el texto.

Segundo.—Se incluye en el anejo «B» la P. A. 29.35-G. Por otra parte, en dicho anejo aparecen erróneamente las partidas arancelarias 73.11-A-1g, 86.03-A-3 y 94.02-B-1, debiendo figurar en su lugar las PP. AA. 73.11-A-1-f, 86.03-A-1 y 94.02-B.

Tercero.—Se incluyen en el anejo «D» las PP. AA. 12.01-B-3, 27.17 y en el capítulo 99. Por otra parte, aparecen erróneamente las PP. AA. 12.01-C-9-9, 31.00 y 41.01-A-3-a, debiendo figurar en su lugar las PP. AA. 12.01-B-9, 31.01 y 41.01-A-3-b.

Artículo segundo.—El artículo cuarto del mencionado Real Decreto mil novecientos noventa y seis/mil novecientos setenta y seis queda sin efecto y sustituido por el que se transcribe a continuación:

«El derecho a aplicar, resultante de las modificaciones especificadas en los tres artículos anteriores, se redondeará al medio punto más próximo.

No obstante, cuando por aplicación del redondeo previsto en la norma anterior no resultase modificación del tipo correspondiente, se aplicará una elevación o reducción mínima de medio punto sobre el derecho de normal aplicación.»

Artículo tercero.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y su aplicación tendrá carácter retroactivo a partir del día treinta de agosto del presente año, con un período de vigencia de seis meses, contados desde esta misma fecha.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

**18400** REAL DECRETO 2254/1976, de 16 de septiembre, por el que se prorroga por tres meses la suspensión de aplicación de derechos arancelarios a la importación de cacao en grano crudo.

El Decreto mil setecientos sesenta y cinco/mil novecientos setenta y cinco, de diecisiete de julio, dispuso la suspensión total de aplicación de derechos arancelarios a la importación de cacao en grano crudo, que ha sido prorrogada, sin solución de continuidad, hasta el veinte de septiembre por Real Decreto mil cuatrocientos sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis.

Por subsistir las razones y circunstancias que determinaron dicha suspensión, es aconsejable prorrogarla, haciendo uso a tal efecto de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis,

#### DISPONGO:

Artículo único.—En el período trimestral, comprendido entre los días veintuno de septiembre y veinte de diciembre próximo, ambos inclusive, del presente año, seguirá vigente la suspensión total de aplicación de los derechos arancelarios establecidos a la importación de cacao en grano crudo, clasificado en la partida dieciocho punto cero uno A del Arancel de Aduanas; suspensión que fue dispuesta por Decreto mil setecientos sesenta y cinco/mil novecientos setenta y cinco.

Dado en Madrid a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**18401** ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se aprueba la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-RPT/1976, «Revestimiento de Paramentos: Pinturas».

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la norma tecnológica de la edificación que figura como anexo de la presente Orden NTE-RPT/1976.

Art. 2.º La presente norma regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento, encontrándose incluida en el anexo de clasificación sistemática del Decreto 3565/1972, bajo los epígrafes de: «Revestimiento de paramentos: Pinturas».

Art. 3.º La presente norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos octavo y décimo.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Subdirección General de Tecnología de la Edificación-Sección de Normalización), señalando las sugerencias u observaciones que a su juicio puedan mejorar el contenido o aplicación de la norma.

Art. 5.º 1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas, y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la norma en la forma establecida en el párrafo anterior se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos octavo y décimo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



NTE

**Diseño****1. Ámbito de aplicación****2. Información previa****De proyecto****3. Criterio de diseño****Pintura al temple****Pintura a la cal****Pintura al silicato****Pintura al cemento****Pintura plástica****Pintura al óleo****Pintura al esmalte****Pintura martelé****Laca nitrocelulósica****Barnices**

## Revestimientos de Paramentós

**Pinturas**

RPP

1976

*Wall Coating Painting. Design*

Revestimientos continuos de paramentós y elementos de estructura, carpintería; cerrajería y elementos de instalaciones, situados al interior o exterior, con pinturas y barnices.  
No se considerarán en esta NTE; los revestimientos especiales con pinturas ignífugas, antiácidas y reflexivas.

Planta y secciones de cada local o zona, con indicación del uso a que se destinan.

Naturaleza de la superficie a revestir así como su situación interior o exterior, y condiciones de exposición al roce, humedad, a la intemperie.  
Juntas estructurales.

Pintura de aspecto mate, acabado liso, rugoso o goteado, con coloraciones generalmente pálidas, porosas y permeables, con poca resistencia al agua y al roce.

Pintura de aspecto mate, acabado liso, blanca o con coloración generalmente muy pálida, porosa y absorbente, con buen comportamiento a la intemperie, endureciendo con la humedad y el tiempo y buenas propiedades microbicidas.

Pintura de aspecto mate, acabado liso, con coloración generalmente pálida, algo absorbente, dura y de gran resistencia a la intemperie.

Pintura de aspecto mate, acabado liso, absorbente, dura y buena resistencia a la intemperie.

Pintura de aspecto mate o satinado, acabado liso, rugoso o goteado, admitiendo toda gama de colores, con buena resistencia al roce y al lavado.

Pintura de aspecto satinado, acabado liso, admitiendo toda gama de colores, con resistencia al roce y lavabilidad media, amarilleando sensiblemente y con buena flexibilidad.

Esmalte graso.  
Pinturas de aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso, admitiendo toda gama de colores, con buena resistencia al roce y al lavado y con poca retención del brillo a la intemperie.

Esmalte sintético.  
Pinturas de aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso, con buena resistencia al roce, al lavado y a la intemperie, con buena retención del brillo.

Pintura de aspecto brillante con reflejo metálico; acabado con ligero relieve; con coloración diversa, con buena resistencia al roce y lavado.

Pintura de aspecto mate, satinado o brillante, buen extendido, rápido secado, toda gama de colores, con buena dureza, en general, con resistencia al roce y lavado y con poca elasticidad.

Barniz hidrófugo de silicona.  
De aspecto brillante, acabado liso y transparente, con gran resistencia al agua.

Barniz graso.  
De aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso y transparente, con buena resistencia al roce, al lavado y con poca retención del brillo a la intemperie.

Barniz sintético.  
De aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso y transparente, con buena resistencia al roce, al lavado y a la intemperie, con buena retención del brillo.

**Pinturas de aplicación al exterior**

En el siguiente cuadro se obtienen, para cada tipo de soporte y sistema de pintura, las especificaciones de esta Norma que pueden utilizarse como revestimientos situados al exterior, dándose posteriormente para cada una de ellas los criterios de aplicación más concretos.

Tipo de soporte	Sistema de pintura								
	A la cal	Al sí-licato	Al ce-mento	Plástica	Al óleo	Al es-malte	Laca ni-trocelu-lósica	Barniz hidró-fugo	Barniz
Ladrillo cemento y derivados	RPP-21*	RPP-22*	RPP-23*	RPP-24*	—	RPP-33	—	RPP-41	—
Madera	—	—	—	—	RPP-28	RPP-30 RPP-34	—	—	RPP-42 RPP-43
Metálico	—	—	—	—	—	RPP-31 RPP-32 RPP-35 RPP-36	—	—	—

\* El ladrillo debe ser poroso.

**Pinturas de aplicación al interior**

En el siguiente cuadro se obtienen, para cada tipo de soporte y sistema de pintura, las especificaciones de esta Norma que pueden utilizarse como revestimientos situados al interior, dándose posteriormente para cada una de ellas los criterios de aplicación más concretos.

Tipo de soporte	Sistema de pintura								
	Al temple	A la cal	Plástica	Al óleo	Al es-malte	Martelé	Laca ni-trocelu-lósica	Barniz	
Ladrillo	RPP-18*	RPP-21*	RPP-24*	—	—	—	—	—	
Yeso o escayola	RPP-18 RPP-19 RPP-20	—	RPP-24 RPP-25 RPP-26	—	RPP-29 RPP-33	—	—	—	
Cemento y derivados	RPP-18 RPP-19 RPP-20	RPP-21	RPP-24 RPP-25 RPP-26	—	RPP-29 RPP-33	—	—	—	
Madera	—	—	RPP-27	RPP-28	RPP-30 RPP-34	—	RPP-39	RPP-42 RPP-43	
Metálico	—	—	—	—	RPP-31 RPP-32 RPP-35 RPP-36	RPP-37 RPP-38	RPP-40	—	

\* El ladrillo debe ser poroso.

En casos especiales las pinturas especificadas como aplicación para exteriores se podrán aplicar para interiores.

**Protección a la intemperie**

En los casos en que los revestimientos estén sometidos a fuertes y continuas lluvias, deben protegerse las pinturas con aleros, goterones y otras disposiciones constructivas similares para evitar que el agua discorra sobre ellas.

**Juntas estructurales**

Los revestimientos se interrumpirán en las juntas del edificio.\*

**Especificación****Símbolo Aplicación**

**RPP-18** Pintura al temple liso sobre ladrillo, yeso y cemento-Color



Revestimiento en paredes y techos interiores, con aspecto mate, acabado liso y colores generalmente pálidos, en locales que tengan poco desgaste por roce y no exista peligro de humedad.

**RPP-19** Pintura al temple picado sobre yeso y cemento-Color



Revestimiento en paredes y techos interiores, con aspecto mate, acabado rugoso uniforme y colores generalmente pálidos, en los locales que tengan poco desgaste por roce y no exista peligro de humedad.

**RPP-20** Pintura al temple goteado sobre yeso y cemento-Acabado-Color



Revestimiento en paredes y techos interiores, con aspecto mate y acabado en relieve en forma de gota gruesa, fina, aplastada o rayada, en colores generalmente pálidos, en locales que tengan poco desgaste por roce y no exista peligro de humedad.



2

NTE

**Diseño**

**Especificación**

**RPP-21** Pintura a la cal sobre ladrillo y cemento-Color

**RPP-22** Pintura al silicato sobre ladrillo y cemento-Color

**RPP-23** Pintura al cemento sobre ladrillo y cemento-Color

**RPP-24** Pintura plástica lisa sobre ladrillo, yeso y cemento-Aspecto-Color

**RPP-25** Pintura plástica picada sobre yeso y cemento-Color

**RPP-26** Pintura plástica gotéada sobre yeso y cemento-Acabado-Color

**RPP-27** Pintura plástica sobre madera-Aspecto-Color

**RPP-28** Pintura al óleo sobre madera-Color

**RPP-29** Pintura al esmalte grasoso sobre yeso y cemento-Aspecto-Color

**RPP-30** Pintura al esmalte grasoso sobre madera-Aspecto-Color

**RPP-31** Pintura al esmalte grasoso sobre hierro y acero-Aspecto-Color

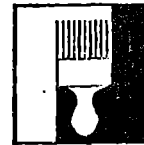
**RPP-32** Pintura al esmalte grasoso sobre galvanizados y metales no férricos-Aspecto-Color

**RPP-33** Pintura al esmalte sintético sobre yeso y cemento-Aspecto-Color

**RPP-34** Pintura al esmalte sintético sobre madera-Aspecto-Color

Revestimientos de Paramentos

**Pinturas**



2

RPP

1976

*Wall Coating Painting. Design*

**Símbolo Aplicación**



Revestimiento en paredes y techos interiores y exteriores, con aspecto mate, acabado liso, en locales que precisen resistencia a la humedad o acción microbiciada.



Revestimiento de paramentos exteriores con aspecto mate; acabado liso, sobre enfoscados y hormigones porosos que precisen buena resistencia a la humedad y a la intemperie.



Revestimiento de paramentos exteriores, con aspecto mate, acabado liso muy duro, sobre enfoscados y hormigones porosos.



Revestimiento de paredes y techos interiores y exteriores, con aspecto mate o satinado, acabado liso, donde se precise una buena resistencia al roce y lavado, así como a la intemperie.



Revestimiento de paredes y techos interiores, con aspecto mate o satinado, acabado rugoso uniforme, donde se precise una buena resistencia al roce y lavado.



Revestimiento de paredes y techos interiores, con aspecto mate y acabado en relieve en forma de gota fina, gruesa, aplastada o rayada, donde se precise una buena resistencia al roce y al lavado.



Revestimiento en interiores con aspecto brillante, satinado o mate, acabado liso, donde se precise una rápida ejecución y lavabilidad.



Revestimiento en interiores y exteriores, con aspecto semibrillante, acabado liso, donde no sea necesaria una excesiva resistencia y lavabilidad.



Revestimiento en paredes y techos interiores, con aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso, donde se precise una buena resistencia al roce y al lavado.



Revestimiento en interiores y exteriores, con aspecto brillante o satinado, acabado liso, donde se precise una buena resistencia al lavado.



Revestimiento en interiores con aspecto brillante, satinado o mate, acabado liso, donde se precise buena resistencia al roce. En exteriores con aspecto brillante o satinado, acabado liso, donde se precise buena resistencia a la intemperie y no se necesite buena retención de brillo.



Revestimiento en interiores con aspecto brillante, satinado o mate, acabado liso, donde se precise buena resistencia al roce. En exteriores con aspecto brillante o satinado, acabado liso, donde se precise buena resistencia a la intemperie y no se necesite buena retención de brillo.



Revestimiento en paredes y techos con aspecto mate, satinado o brillante en interiores y brillante o satinado en exteriores, acabado liso, donde se precise una buena resistencia al roce y al lavado.



Revestimiento con aspecto mate satinado o brillante en interiores y brillante o satinado en exteriores, acabado liso, donde se precise buena retención de brillo y lavabilidad.

Ministerio de la Vivienda - España

Especificación	Símbolo	Aplicación
RPP-35 Pintura al esmalte sintético sobre hierro y acero -Aspecto-Color	RPP 35	Revestimiento con aspecto mate, satinado o brillante en interiores y brillante o satinado en exteriores, acabado liso, donde se precise resistencia al roce, al lavado, a la intemperie y buena retención de brillo.
RPP-36 Pintura al esmalte sintético sobre galvanizados y metales no férricos -Aspecto-Color	RPP 36	Revestimiento con aspecto mate, satinado o brillante en interiores y brillante o satinado en exteriores, acabado liso, donde se precise resistencia al roce, al lavado, a la intemperie y buena retención del brillo.
RPP-37 Pintura martelé sobre hierro y acero-Color	RPP 37	Revestimiento en elementos interiores donde se precise un aspecto metálico lavable y resistente al roce.
RPP-38 Pintura martelé sobre galvanizados y metales no férricos-Color	RPP 38	Revestimiento en elementos interiores donde se precise un aspecto metálico lavable y resistente al roce.
RPP-39 Laca nitrocelulósica sobre madera-Aspecto-Color	RPP 39	Revestimiento en elementos interiores, con aspecto mate, satinado o brillante, acabado muy liso, donde se precise resistencia al roce.
RPP-40 Laca nitrocelulósica sobre hierro y acero-Aspecto-Color	RPP 40	Revestimiento en elementos de acero, carpintería metálica y cerrajería en interiores con aspecto mate, satinado o brillante, acabado muy liso, donde se precise resistencia al roce.
RPP-41 Barniz hidrófugo de silicón sobre ladrillo y cemento	RPP 41	Revestimiento impermeabilizante en paramentos exteriores, donde se precise un acabado liso y transparente con gran resistencia al agua.
RPP-42 Barniz graso sobre madera-Aspecto	RPP 42	Revestimiento en elementos interiores y exteriores, con aspecto mate, satinado o brillante, acabado liso y transparente, donde se precise resistencia a la intemperie y al roce.
RPP-43 Barniz sintético sobre madera-Aspecto	RPP 43	Revestimiento con aspecto mate, satinado o brillante en elementos interiores y brillante o satinado en exteriores, acabado liso y transparente, donde se precise resistencia a la intemperie, al roce y buena retención del brillo.

#### 4. Planos de obra

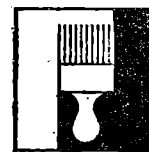
		Escala
RPP-Plantas	Representación de las especificaciones por su símbolo en las plantas del edificio, en los paramentos y elementos que deban ir revestidos.	1:100
RPP-Alzados	Representación de las especificaciones por su símbolo en los alzados del edificio, con el despiece de baños.	1:100
RPP-Secciones	Representación de las especificaciones por su símbolo en las secciones del edificio, cuando no queden representados en los planos anteriores.	1:100
RPP-Detalles	Representación gráfica de los detalles de elementos para los cuales no se haya adoptado o no exista especificación NTE.	1:20



1

**NTE****Construcción****1. Especificaciones****RPP-1 Imprimación para galvanizados y metales no férricos**

Revestimientos de Paramentos

**Pinturas***Wall Coating Painting, Construction*

3

**RPP**

1976

Imprimación reactiva, "wash primer", a base de resinas de butiral polivinilo, con pigmentos de tetraoxocromato de zinc, en medio agua-alcohol, catalizado en el momento de su aplicación, con ácido fosfórico en medio agua-alcohol. Hará de puente de adherencia entre el metal y la capa posterior.

La mezcla de la parte pigmentada y el catalizador fosfórico, se realizará en el momento de su aplicación, con la proporción especificada por el fabricante. Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso.
- Proporción de la mezcla
- Permanencia válida de la mezcla
- Tiempo máximo de permanencia al aire sin repintar
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP-2 Imprimación anticorrosiva -Tipo**

Imprimación compuesta de un vehículo adecuado y pigmento o mezcla de pigmentos anticorrosivos como minio de plomo, cromato de zinc.

Según el vehículo utilizado se consideran los siguientes tipos de imprimación:

- Al aceite, grasa o sintética
- Especial

Soportará la acción de los agentes atmosféricos, siendo apta para recibir sobre él una capa posterior de acabado, aplicada no más tarde de 30 días en climas marinos o agresivos y de 90 días en climas normales.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso.
- Tiempo máximo de permanencia al aire sin repintar
- Aspecto de la película seca
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP-3 Imprimación para madera**

Imprimación compuesta de un vehículo fijo a base de aceites de linaza, barnices grasos y resinas alquídicas.

Resistirá la acción de los taninos de la madera actuando de tapaporos y tendrá gran poder de penetración impregnando las fibras de la madera.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso expresando si es para interior o exterior
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP-4 Imprimación selladora para yeso y cemento**

Imprimación a base de dispersiones o emulsiones no pigmentadas en agua o disoluciones en disolventes de resinas sintéticas como acetato de polivinilo, acrílica, o a base de dispersiones acuosas pigmentadas de resinas sintéticas o disoluciones de resinas sintéticas.

Deberá dejar preparado el soporte de manera que permita la adherencia de los acabados posteriores.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso expresando si es para interior o exterior
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP- 5 Pintura al temple**

Disolución en agua de colas celulósicas o amiláceas con pigmentos a base de sulfato cálcico o carbonato cálcico.  
Vendrá en forma de polvo o pasta de color blanco, pudiendo colorearse con pigmentos a base de tierras, diluidas previamente en agua.  
El material que se suministre en forma de pasta deberá venir movido y batido de manera que al extenderse no presente grumos, así como neutralizado el exceso de alcalinidad.  
El ajuste de color se realizará en el momento de su aplicación, añadiendo agua hasta conseguir la consistencia adecuada al trabajo a realizar.  
Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Capacidad del envase en kg.
- Sello del fabricante

**RPP- 6 Pintura a la cal**

Disolución en agua cuyo aglutinante y pigmento es el hidróxido cálcico o cal apagada.  
Se suministrará en terrones o envasado la cal aérea, en polvo la cal hidráulica.  
La mezcla con agua será de forma que permitirá ser movida o batida fácilmente, quedando una mezcla porosa y absorbente con buena adherencia, pudiéndose extender en capas delgadas sin mostrar grumos.  
Formará, después de su aplicación y secado, una película opaca, uniforme, libre de partículas y vetas de color.  
En usos al exterior se podrá aumentar su poder ligante, así como su adherencia, mediante silicato sódico o aceites tratados, así como sal gorda y alumbre.  
Podrá colorearse ligeramente con pigmentos resistentes a la alcalinidad, diluidos previamente en agua.

**RPP- 7 Pintura al silicato**

Disolución acuosa de silicato de sosa o potasa con pigmentos minerales resistentes a la alcalinidad.  
El vehículo y pigmento vendrán por separado.  
Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Proporción de la mezcla
- Permanencia válida de la mezcla
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP- 8 Pintura al cemento -Color**

Disolución en agua de cemento blanco tratado y pigmentos resistentes a la alcalinidad.  
Se suministrará en estado de polvo, para ser mezclado con agua en el momento de su aplicación, con la dosificación indicada por el fabricante para cada uso.  
Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Proporción de la mezcla
- Permanencia válida de la mezcla
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Capacidad del envase en kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

**RPP- 9 Pintura plástica -Aspecto-Color**

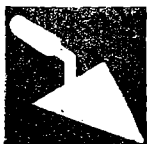
Pintura al agua con ligante formado por resinas vinílicas o acrílicas emulsionadas y pigmentos resistentes a la alcalinidad.  
Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca: satinado o mate
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

**RPP-10 Pintura al óleo -Color**

Pintura ligante formado por aceites secantes crudos o sometidos a algún tratamiento, disueltos en disolventes de hidrocarburos de tipo "white spirit" o en aguarrás y pigmentos adecuados.  
Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Tiempo de secado
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color



2

## NTE Construcción

**RPP-11 Pintura al esmalte graso**  
-Aspecto, Color

**RPP-12 Pintura al esmalte sintético**  
-Aspecto-Color

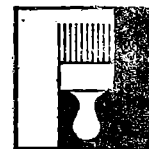
**RPP-13 Pintura martelé -Color**

**RPP-14 Laca nitrocelulósica -Aspecto-Color**

**RPP-15 Barniz hidrófugo de silicona**

Revestimientos de Paramentos

## Pinturas



4

RPP

1976

*Wall Coating Painting, Construction:*

Pintura compuesta de aceites secantes mezclados con resinas duras, naturales o sintéticas y disolventes de hidrocarburos del tipo "white spirit" o aguarrás. Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Tiempo mínimo de secado
- Aspecto de la película seca: brillante, satinado o mate
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

Pintura compuesta de resinas sintéticas obtenidas por la combinación química de aceites secantes o semisecantes, con resinas sintéticas duras disueltas en disolventes de hidrocarburos del tipo "white spirit" o aguarrás, y pigmentos adecuados.

En función del soporte cumplirá las siguientes proporciones:

Maderas: 60—70% de aceites

Metal: 50—60% de aceites

Otros: 50% de aceites

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca: brillante, satinado o mate
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

Pintura a base de pasta de aluminio molido, siliconas adecuadas y ligantes del tipo alquídico-estirenado, clorocaucho, celulósicas o de poliuretano. Podrá aplicarse pigmentos semitransparentes de diversos colores.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Tiempo de secado
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

Pintura a base de nitrato de celulosa plastificada adecuadamente para darle flexibilidad, disolventes especiales de gran poder de disolución y evaporación, y pigmentos adecuados.

Podrán ser pulimentables sin brillo o de brillo directo adicionándoles resinas maleicas.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca: brillante, satinado o mate
- Disolventes adecuados
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante
- Color

Barniz a base de disoluciones en disolventes de resinas de siliconas en una proporción entre 2 y 6%.

Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Tiempo de secado
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante



**RPP-16 Barniz graso-Aspecto**

Barniz compuesto de aceites secantes mezclados con resinas duras, naturales o sintéticas y disolventes de hidrocarburos del tipo "white spirit" o aguarrás. Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso expresando si es para interior o exterior
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca: brillante, satinado o mate
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP-17 Barniz sintético-Aspecto**

Barniz compuesto de resinas sintéticas obtenidas por la combinación química de aceites secantes o semisecantes, con resinas sintéticas duras disueltas en disolventes de hidrocarburos del tipo "white spirit" o aguarrás. Vendrá en envase adecuado para su protección en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca: brillante, satinado o mate
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kg
- Rendimiento teórico en m<sup>2</sup>/litro
- Sello del fabricante

**RPP-18 Pintura al temple liso sobre ladrillo, yeso y cemento-Color**

RPP-5 Pintura al temple.  
Color según Documentación Técnica.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, plasteando con espátula o rasqueta las grietas u oquedades.  
Se aplicará a continuación una mano de fondo con temple diluido, dada a brocha o rodillo, hasta la impregnación de los poros de la superficie del soporte.  
Se aplicará una mano de temple a brocha o rodillo liso.

**RPP-19 Pintura al temple picado sobre yeso y cemento-Color**

RPP-4 Imprimación selladora para yeso y cemento.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, plasteando con espátula o rasqueta las grietas u oquedades.  
Se aplicará a continuación una mano de imprimación selladora a brocha o rodillo, hasta la impregnación de los poros de la superficie del soporte.

RPP-5 Pintura al temple.  
Color según Documentación Técnica.  
Se aplicará una mano de temple mediante rodillo de picar.

**RPP-20 Pintura al temple goteado sobre yeso y cemento-Acabado-Color**

RPP-5 Pintura al temple.  
Acabado de gota fina, gruesa, aplastada o rayada y Color según Documentación Técnica.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, a continuación se aplicará una mano de fondo con temple diluido, a brocha, rodillo o pistola, hasta la impregnación del soporte.  
Se realizará, después del tiempo de secado de la mano de fondo, un plasteado en aquellos puntos en que haya grietas u oquedades, con plaste dado a espátula o rasqueta procediéndose a continuación a un lijado fino y a un repaso de los plasteados con una mano de fondo.  
Se aplicará a continuación la mano de acabado mediante proyección a pistola de pintura al temple en gotas uniformes y no separadas.

**RPP-21 Pintura a la cal sobre ladrillo y cemento-Color**

RPP-6 Pintura a la cal.  
Color según Documentación Técnica.  
Se procederá a una limpieza general del soporte mediante cepillos o elementos adecuados.  
Se aplicará a continuación una mano de fondo con pintura a la cal diluida, aplicada a brocha de encalar, rodillo o procedimientos neumáticos, hasta la impregnación de los poros de la superficie del soporte.  
Pasado el tiempo de secado se procederá a la aplicación de dos manos de acabado dadas a brocha, rodillo o procedimientos neumáticos.

**RPP-22 Pintura al silicato sobre ladrillo y cemento-Color**

RPP-7 Pintura al silicato.  
Color según Documentación Técnica.  
Se procederá a una limpieza general del soporte, con cepillos o elementos adecuados.  
Se protegerán debidamente los elementos como carpinterías y vidriería de las salpicaduras de pintura por la gran adherencia que ésta posee.  
La preparación de la mezcla se realizará en el momento de la aplicación, procurando que la cantidad de mezcla sea la prevista para el trabajo.  
Se aplicará una primera mano de fondo con pintura al silicato a brocha, rodillo o pistola con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.  
Pasado el tiempo de secado, se aplicará una segunda mano a brocha, rodillo o pistola.



3

## NTE Construcción

**RPP-23** Pintura al cemento sobre ladrillo y cemento-Color

**RPP-24** Pintura plástica lisa sobre ladrillo, yeso y cemento-Aspecto-Color

**RPP-25** Pintura plástica picada sobre yeso y cemento-Color

**RPP-26** Pintura plástica goteada sobre yeso y cemento-Acabado-Color

**RPP-27** Pintura plástica sobre madera-Aspecto-Color

Revestimientos de Paramentos

## Pinturas

*Wall Coating Painting, Construction*

**RPP-8** Pintura al cemento.  
Color según Documentación Técnica.  
Se procederá a una limpieza general del soporte, suprimiendo el polvo y grasa.  
La preparación de la mezcla se realizará en el momento de aplicación, procurando que la cantidad de dicha mezcla sea la prevista para el trabajo.  
Una vez humedecido el soporte se aplicará una mano de fondo con pintura de cemento dada a brocha, rodillo o pistola, impregnando la superficie del soporte, con un rendimiento y proporción de la mezcla no menores de la especificada por el fabricante, humedeciéndose nuevamente.  
A continuación se aplicará la mano de acabado con pintura de cemento dada a brocha, rodillo o pistola. Una vez terminada la aplicación, se humedecerá el soporte de nuevo.

**RPP-9** Pintura plástica.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones.  
A continuación se aplicará una mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, impregnando los poros de la superficie del soporte.  
Se realizará un plastecido de faltas, repasando las mismas con una mano de fondo aplicada a brocha, rodillo o pistola.  
Se aplicarán seguidamente dos manos de acabado con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

**RPP-4** Imprimación selladora para yeso y cemento.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, retocándose aquellos puntos donde haya grietas u. oquedades con plaste dado a espátula o rasqueta.  
Se aplicará a continuación, una mano de imprimación selladora a brocha, rodillo o pistola.

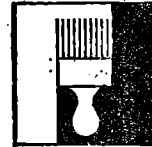
**RPP-9** Pintura plástica.  
Color según Documentación Técnica.  
Se aplicará una mano de pintura plástica mate mediante rodillo de esponja o cepillo con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

**RPP-4** Imprimación selladora para yeso y cemento.  
Se realizará un lijado de pequeñas adherencias e imperfecciones, retocándose aquellos puntos donde haya grietas u. oquedades con plaste dado a espátula o rasqueta.  
Se aplicará a continuación una mano de imprimación selladora a brocha o rodillo.

**RPP-9** Pintura plástica.  
Acabado en gota fina; gruesa, aplastada o rayada y Color según Documentación Técnica.  
Se aplicará una mano de fondo de pintura plástica diluida lo más fina posible.  
Pasado el tiempo de secado especificado por el fabricante, se realizará una proyección a pistola de pintura plástica mate en gotas uniformes y no separadas.

**RPP-3** Imprimación para madera.  
Se realizará una limpieza general de la superficie del soporte.  
Se hará un sellado de los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose de que haya penetrado en las oquedades de los mismos.  
A continuación se dará la mano de imprimación a brocha o pistola impregnando la superficie del soporte.

**RPP-9** Pintura plástica.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la mano de acabado se hará un plastecido esmerado de vetas y golpes seguido de un lijado.  
Se aplicarán a brocha, rodillo o pistola dos manos de pintura plástica con un tiempo de secado entre ellas y un rendimiento no menores de los especificados por el fabricante.



5

RPP

1976

- RPP-28 Pintura al óleo sobre madera-Color**
- RPP- 3 Imprimación para madera.  
Se realizará una limpieza general de la superficie del soporte.  
Se hará un sellado de los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose de que haya penetrado en las oquedades de los mismos.  
A continuación se dará la mano de imprimación a brocha o pistola impregnando la superficie del soporte.
- RPP-10 Pintura al óleo.  
Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la mano de acabado se hará un plastecido de golpes dado a espátula o rasqueta, seguido de un lijado.  
Se aplicarán a brocha dos manos de pintura al óleo con un tiempo de secado entre ellas y un rendimiento no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-29 Pintura al esmalte graso sobre yeso y cemento -Aspecto-Color**
- RPP- 4 Imprimación selladora para yeso y cemento.  
Se realizará un lijado general de pequeñas adherencias e imperfecciones.  
A continuación se aplicará una mano de imprimación selladora dada a brocha o rodillo impregnando la superficie del soporte, con un rendimiento y tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-11 Pintura al esmalte graso.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la aplicación de la mano de acabado, se hará un plastecido esmerado en aquellos puntos en que haya grietas u oquedades dado a espátula o rasqueta afinándolo posteriormente.  
A continuación se dará una mano de fondo de pintura al esmalte graso, muy fino, procurando la impregnación del soporte.  
Pasado el tiempo de secado especificado por el fabricante se procederá a la aplicación de la mano de acabado dada a brocha, rodillo o pistola con un rendimiento y un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-30 Pintura al esmalte graso sobre madera-Aspecto-Color**
- RPP- 3 Imprimación para madera.  
Se realizará una limpieza general de la superficie del soporte.  
Se hará un sellado de los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose de que haya penetrado en las oquedades de los mismos.  
A continuación se dará la mano de imprimación a brocha o pistola impregnando la superficie del soporte.
- RPP-11 Pintura al esmalte graso.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la mano de acabado se hará un plastecido de golpes dado a espátula o rasqueta seguido de un lijado.  
A continuación se aplicará una mano de fondo, muy fina, con esmalte graso, procurando la impregnación del soporte.  
Pasado el tiempo de secado especificado por el fabricante se procederá a la aplicación de la mano de acabado dada a brocha, rodillo o pistola con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- RPP-31 Pintura al esmalte graso sobre hierro y acero -Aspecto-Color**
- RPP- 2 Imprimación anticorrosiva.  
Se realizará un raspado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual esmerada de la superficie.  
Se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva al aceite, grasa o sintética dada a brocha o pistola, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- RPP-11 Pintura al esmalte graso.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Se aplicarán dos manos de acabado a brocha o rodillo de esmalte graso con un rendimiento y un tiempo de secado entre ellas no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-32 Pintura al esmalte graso sobre galvanizados y metales no férreos-Aspecto-Color**
- RPP- 1 Imprimación para galvanizados y metales no férreos.  
Se realizará una limpieza general de la superficie, seguida de un desengrasado a fondo con productos adecuados.  
A continuación se aplicará una mano de imprimación a brocha o pistola con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- RPP-11 Pintura al esmalte graso.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Pasado un tiempo de permanencia al aire no menor del especificado por el fabricante para la mano de imprimación, se aplicarán dos manos de acabado de esmalte graso a brocha o rodillo con un rendimiento y un tiempo de secado entre ambas no menores de los especificados por el fabricante.



**NTE**  
**Construcción**

4

**RPP-33** Pintura al esmalte sintético sobre yeso y cemento-Aspecto-Color

**RPP-34** Pintura al esmalte sintético sobre madera-Aspecto-Color

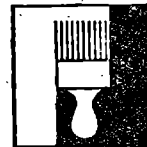
**RPP-35** Pintura al esmalte sintético sobre hierro y acero-Aspecto-Color

**RPP-36** Pintura al esmalte sintético sobre galvanizados y metales no féreos-Aspecto-Color

Revestimientos de Paramentos

## Pinturas

*Wall Coating Painting, Construction*



**RPP**

6

1976

**RPP-4** Imprimación selladora para yeso y cemento.  
Se realizará un lijado general de pequeñas adherencias e imperfecciones.  
A continuación se aplicará una mano de imprimación selladora a brocha o rodillo; impregnando la superficie del soporte, con un rendimiento y tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.

**RPP-12** Pintura al esmalte sintético.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la aplicación de la mano de acabado, se realizará un plastecido esmerado en aquellos puntos en que haya grietas u oquedades.  
A continuación se dará una mano de fondo, muy fina, de pintura al esmalte graso, procurando la impregnación del soporte.  
Pasado el tiempo de secado se aplicará una mano de acabado a brocha, rodillo o pistola con un rendimiento y un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.

**RPP-3** Imprimación para madera.  
Se realizará una limpieza general de la superficie.  
Se hará un sellado de los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose de que haya penetrado en las oquedades de los mismos.  
A continuación se dará una mano de imprimación a brocha o pistola impregnando la superficie del soporte, con un rendimiento y un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.

**RPP-12** Pintura al esmalte sintético.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Previamente a la aplicación de la mano de acabado, se realizará un plastecido esmerado en aquellos puntos en que haya grietas u oquedades, dado a espátula o rasqueta afinándolo posteriormente.  
A continuación se aplicará una mano de fondo, muy fina, de pintura al esmalte graso, procurando la impregnación del soporte.  
Pasado el tiempo de secado, se aplicará una mano de acabado a brocha, rodillo o pistola con un rendimiento y un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.

**RPP-2** Imprimación anticorrosiva.  
Se realizará un rascado de óxidos mediante cepillo metálico, seguido de una limpieza manual esmerada de la superficie.  
Se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva al aceite, grasa o sintética, a brocha o pistola, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

**RPP-12** Pintura al esmalte sintético.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Se aplicarán dos manos de acabado de esmalte sintético a brocha o rodillo con un rendimiento y un tiempo de secado entre ellas no menores de los especificados por el fabricante.

**RPP-1** Imprimación para galvanizados y metales no féreos.  
Se realizará una limpieza general de la superficie seguida de un desengrasado a fondo con productos adecuados.  
A continuación se aplicará una mano de imprimación a brocha o pistola con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.

**RPP-12** Pintura al esmalte sintético.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Pasado un tiempo de permanencia al aire no menor del especificado por el fabricante para la mano de imprimación, se aplicarán dos manos de acabado de esmalte sintético a brocha o rodillo con un rendimiento y un tiempo de secado entre ambas no menores de los especificados por el fabricante.

- RPP-37 Pintura martelé sobre hierro y acero-Color**
- RPP-2 Imprimación anticorrosiva.  
Se realizará un raspado de óxidos mediante cepillo metálico seguido de una limpieza manual esmerada de la superficie.  
Se aplicará una mano de imprimación anticorrosiva sintética a brocha o pistola, con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- RPP-13 Pintura martelé.  
Color según Documentación Técnica.  
Se aplicará una mano de acabado a pistola, con un rendimiento y tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-38 Pintura martelé sobre galvanizados y metales no féreos-Color**
- RPP-1 Imprimación para galvanizados y metales no féreos.  
Se realizará una limpieza general de la superficie seguida de un desengrasado a fondo con productos adecuados.  
A continuación se aplicará una mano de imprimación a brocha o pistola con un rendimiento no menor del especificado por el fabricante.
- RPP-13 Pintura martelé.  
Color según Documentación Técnica.  
Se aplicará una mano de acabado a pistola, con un rendimiento y tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-39 Laca nitrocelulósica sobre madera-Aspecto-Color**
- RPP-3 Imprimación para madera.  
Se realizará una limpieza general de la superficie del soporte.  
Se hará un sellado de los nudos mediante goma laca dada a pincel, asegurándose de que haya penetrado en las oquedades de los mismos.  
Pasado el tiempo de secado del sellado, se practicará un lijado general fino de estas zonas.  
Se aplicará seguidamente una mano de imprimación a brocha o pistola impregnando la superficie del soporte, con un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-14 Laca nitrocelulósica.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Pasado el tiempo de secado de la imprimación, se hará un plastecido seguido de un lijado esmerado.  
A continuación se aplicarán dos manos de laca nitrocelulósica a pistola con un rendimiento y un tiempo de secado entre ellas no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-40 Laca nitrocelulósica sobre hierro y acero-Aspecto-Color**
- RPP-2 Imprimación anticorrosiva.  
Se procederá a una limpieza general y a un lijado de la superficie del soporte, desengrasándose posteriormente.  
Se aplicará una mano de imprimación antioxidante especial de nitrocelulosa a pistola con un rendimiento y tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP-14 Laca nitrocelulósica.  
Aspecto y Color según Documentación Técnica.  
Pasado el tiempo de secado de la imprimación, se hará un plastecido, seguido de un lijado esmerado.  
A continuación se aplicarán dos manos de acabado a pistola de laca nitrocelulósica, con un rendimiento y un tiempo de secado no menores de los especificados por el fabricante.
- RPP 41 Barniz hidrófugo de silicona sobre ladrillo y cemento**
- RPP-15 Barniz hidrófugo de silicona.  
Se procederá a la limpieza general del soporte y en particular de los álcalis mediante cepillos y elementos adecuados.  
A continuación se procederá a la aplicación del barniz hidrófugo de silicona a brocha o pistola, en número de manos señalado por el fabricante, procurando la impregnación de los poros de la superficie del soporte.  
El rendimiento así como el tiempo mínimo de secado entre ambas manos serán los especificados por el fabricante.
- RPP 42 Barniz grasa sobre madera-Aspecto**
- RPP-16 Barniz grasa.  
Aspecto según Documentación Técnica.  
Se procederá a una limpieza general del soporte seguida de un lijado fino de la madera.  
A continuación se dará una mano de fondo con barniz diluido, mezclado con productos de conservación de la madera si se requiere, dada a brocha o pistola de manera que queden impregnados los poros.  
Pasado el tiempo de secado de la mano de fondo, se realizará un lijado fino del soporte aplicándose a continuación dos manos de barniz grasa a brocha, con un tiempo de secado entre ambas manos y un rendimiento no menores de los especificados por el fabricante.



**RPP-43 Barniz sintético sobre madera-Aspecto**

## 2. Condiciones generales de ejecución

### Antes de la aplicación

Revestimientos de Paramentos

# Pinturas

Wall Coating Painting. Construction



**RPP-17 Barniz sintético.**

Aspecto según Documentación Técnica.

Se procederá a una limpieza general del soporte seguida de un lijado fino de la madera.

A continuación se dará una mano de fondo con barniz diluido, mezclado con productos de conservación de la madera si se requiere, dada a brocha o pistola de madera que queden impregnados los poros.

Pasado el tiempo de secado de la mano de fondo, se realizará un lijado fino del soporte aplicándose a continuación dos manos de barniz sintético a brocha, con un tiempo de secado entre ambas manos y un rendimiento no menores de los especificados por el fabricante.

- Estarán recibidos y montados todos los elementos que deben ir en el paramento como cercos de puertas, ventanas, canalizaciones, instalaciones, bajantes.
- Se comprobará que la temperatura ambiente no sea mayor de 28°C ni menor de 6°C.
- El soleamiento no incidirá directamente sobre el plano de aplicación.
- Se comprobará que en las zonas próximas a los paramentos a revestir no haya manipulación o trabajo con elementos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión.
- La superficie de aplicación estará nivelada y lisa.
- Según el tipo de soporte o superficie a revestir se considerará:

#### Superficies de yeso, cemento, albañilería y derivados

- La superficie del soporte no tendrá una humedad mayor del 6%, habiéndose secado por aireación natural.
- Se eliminarán tanto las eflorescencias salinas como la alcalinidad antes de proceder a pintar mediante un tratamiento químico a base de una disolución en agua caliente de sulfato de zinc o sales de fluosilicatos en una concentración entre 5 y 10%.
- Las manchas superficiales producidas por moho además del rascado o eliminación con estropajo, se desinfectarán lavando con disolventes fungicidas.
- Las manchas originadas por humedades internas que lleven disueltas sales de hierro, se aislarán mediante una mano de clorocaucho diluido, o productos adecuados.

#### Superficies de madera

- El contenido de humedad en el momento de aplicación será:  
Superficies de madera al exterior: 14 - 20%.  
Superficies de madera al interior: 8 - 14%.
- No estará afectada de ataque de hongos o insectos, saneándose previamente con productos fungicidas o insecticidas.
- Se habrán eliminado los nudos mal adheridos sustituyéndolos por cuñas de madera sana de iguales características.  
Los nudos sanos que presenten exudado de resina se sangrarán mediante lamparilla o soplete, rascando la resina que aflore con rasqueta.

#### Superficies metálicas

- Acero laminado en caliente:

Estructuras:

Limpieza general de suciedades accidentales mediante cepillos,  
Limpieza de óxidos.

Cerrajería:

Limpieza general de suciedades accidentales.  
Desengrasado.

- Acero laminado en frío:

Carpintería y cerrajería:

Desengrasado,  
Limpieza muy esmerada de óxidos.

- Chapa galvanizada y metales no féreos:

Limpieza general de suciedades accidentales,  
Desengrasado a fondo de la superficie.

**Durante la aplicación**

- Se suspenderá la aplicación cuando la temperatura ambiente sea inferior a 6° C o en tiempo caluroso cuando sea superior a 28° C a la sombra.
- En tiempo lluvioso se suspenderá la aplicación cuando el paramento no esté protegido.
- Al finalizar la jornada se tapanán y protegerán perfectamente los envases y se limpiarán y repasarán los útiles de trabajo.

**Después de la aplicación**

- Se evitarán en las zonas próximas a los paramentos revestidos la manipulación y trabajos con elementos que desprendan polvo o que dejen partículas en suspensión.
- Se dejará transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante no utilizándose procedimientos artificiales de secado.

**3. Condiciones de seguridad en el trabajo**

- Al iniciar la jornada se revisará todo el andamiaje y medios auxiliares, comprobando barandillas, rodapiés y demás protecciones así como la estabilidad del conjunto.
- Cuando las plataformas sean móviles se emplearán dispositivos de seguridad que eviten su desplazamiento.
- Se acotará la parte inferior donde se vaya a aplicar la pintura.
- Se evitará en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel, para lo cual se dotará a los trabajadores que realicen la imprimación de prendas de trabajos adecuadas, que los protejan de salpicaduras y permitan su movilidad.
- El vertido de pinturas y materias primas sólidas como pigmentos, cemento y otros se llevará a cabo desde poca altura para evitar salpicaduras y formación de nubes de polvo.
- Cuando se trabaje con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos no se deberá fumar, comer ni beber.
- Cuando se apliquen imprimaciones que desprendan vapores orgánicos, los trabajadores estarán dotados de adaptador facial, debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo con su correspondiente filtro químico, o filtro mecánico cuando las pinturas contengan una elevada carga pigmentaria y sin disolventes orgánicos que eviten la ingestión de partícula sólidas.
- Cuando se apliquen pinturas con riesgo de inflamación, se alejarán del trabajo las fuentes radiantes de calor, como trabajos de soldadura u otros, teniendo previsto en las cercanías del tajo un extintor adecuado.
- El almacenamiento de pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables deberá hacerse en recipientes cerrados alejándolos de fuentes de calor y en particular cuando se almacenen recipientes que contengan nitrocelulosa se deberá realizar un volteo periódico de los mismos para evitar el riesgo de inflamación. El local estará provisto de extintores adecuados.
- Se cumplirán además todas las disposiciones generales que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

(Continuará.)

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**18402** REAL DECRETO 2255/1976, de 24 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don José Lladó Fernández-Urrutia, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Fernando Abril Martorell.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**18403** ORDEN de 23 de julio de 1976 por la que se declara el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo del funcionario del Cuerpo Auxiliar don Francisco Medina Izquierdo.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de agosto de 1976,